MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº 5676/16

María Antonia, 06 de noviembre de 2018

Señores
Unidad de Departamento y Municipios
Ministerio de Hacienda

De nuestra mayor consideración:

Por la presente les informamos que la MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA, se dirige a Uds. a los efectos de presentar el informe del Primer Cuatrimestre del 2018, correspondiente al formulario ANEXO B.06.17-A, ANEXO B.06.17-A y B.06.17 - C, de nuestro municipio.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

.....
Lic. Luis Carlos Ledesma A.
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner